

CAPONE, A, MEY, J.L. (Editores)

Interdisciplinary studies in pragmatics, culture and society

Springer International Publishing, Heidelberg-Dordrecht-New York, 2016. 990 pp. (ISBN 978-3-319-12615-9)

Los temas tratados en esta compilación impiden un resumen o tan siquiera una visión de conjunto.

Basta pensar que la misma idea de pragmática, desde sus remotos orígenes en Grecia, tiene que ver con quienes usan el lenguaje, esto es, la relación de los signos a quienes los usan. Frente a ello, la semántica podría definirse como la relación entre los signos y lo que designan, y la semiótica como las relaciones entre los signos y el sistema del cual forman parte.

Pertenece a las intuiciones de los filósofos del “lenguaje ordinario”, y también a Wittgenstein, la noción de que el lenguaje es aquella herramienta por la cual se construye el mundo. “Significado es uso” ya es expresión corriente entre quienes deben trabajar con el lenguaje sobre cosas que no son el lenguaje mismo. Desde Charles Peirce en adelante, pasando por la obra de Austin, Searle y Grice, el énfasis se ha puesto en los aspectos pragmáticos. Por ello es tan intrigante que este libro se inicie con una discusión sobre “pragmática social” o “sociopragmática”. Parece una innecesaria redundancia, pero la paradoja se mitiga leyendo las contribuciones de la primera parte, especialmente los aportes de Mey, uno de los editores.

Para todo estudioso de la ética en contextos sociales, un estudio de la pragmática social no sólo es importante. Es indispensable. Muchas de las afirmaciones que se hacen, ya sea en forma de órdenes, definiciones, preguntas o admoniciones, tienen varias lecturas. Estas lecturas, parece obvio, dependen del contexto social, a menudo conocido como “situación”. La extrañeza de enfrentarse a alguien de lenguaje y cultura diferentes es una fuente inagotable de experiencias. No solamente por el contenido manifiesto de las expresiones, también, y especialmente, por lo que queda insinuado, connotado, aludido o silenciado. A veces esta lectura “más allá de lo dicho” es la que realmente informa, en el sentido de determinar acciones. Interesante es en este sentido el análisis comparativo del psicoanálisis y la obra de Wittgenstein, cuyo núcleo central es hacer de la filosofía un “juego de lenguaje” particular, cuyo fin último es crear la conciencia de ser buena persona, o “persona decente”. En ambos casos, la tarea de hablar y escribir, dirigiéndose a la “masa parlante” (como decía De Saussure) o a interlocutores específicos, tiene por finalidad la constitución éticamente válida de la realidad. El psicoanálisis, con su trabajo intenso sobre las locuciones, trata de “desenmascarar lo real”, como atinadamente dijo un autor francés. Esto quiere decir que muchas veces las realidades que parecen más sólidas suelen cambiar de apariencia, e incluso de textura, cuando se indaga por las palabras que las designan o por las intenciones de quienes usan tales palabras. Las normas de cortesía, la “propiedad” con que se usa el léxico, la oportunidad de una expresión en situaciones determinadas, por sólo nombrar algunos ejemplos, son parte del universo moral. Por la simple razón de que no hay otra manera de convertir la tradición y la costumbre en norma que haciéndolo a través de una manipulación lingüística, que “fundamenta” y “justifica” lo que “se” hace o lo que “se debiera” hacer.

El trato social consiste a menudo en “interpretar” y “traducir” signos y símbolos producidos o expresados por otra persona. Esta suerte de cooperación implícita en los actos de comunicación, que a menudo completa y agrega, es un elemento fundamental en las deliberaciones y diálogos que ocurren en los trabajos de grupo o en las diádas. Muchas de las cosas dichas en un comité, o expresadas en una sesión, precisan ser “descontruidas” y “reconstruidas” en la propia intimidad para ser entendidas, asimiladas, aceptadas o refutadas. Todos los “actos de habla” reciben la impronta de la situación en que ocurren y de la definición que ésta aporta a su correcta interpretación.

Especialmente interesante es el capítulo que analiza el discurso legal, pues a menudo se olvida que los textos jurídicos, oscurecidos a veces por un metalenguaje de presupuestos accesibles solamente al iniciado, requieren un “enriquecimiento pragmático” para ser plenamente usables. Es un caso en que la aparente transparencia del lenguaje se enfrenta con la opacidad de las acciones que conjura, ordena, prohíbe o permite. Y la mayor parte del trabajo exegético que demanda utilizar textos, vinculantes o no, para enjuiciar o promover acciones proviene de contextos que no siempre fueron anticipados al momento de fijar por escrito una norma. Lo observamos con frecuencia en situaciones que suponen una especificación o ejemplificación de principios al tratar instancias concretas. Diariamente nos vemos obligados a interpretar y esta interpretación ciertamente será diferente según el entorno axiológico o cultural del intérprete.

Esta colección de textos debiera ser lectura complementaria de cualquier curso de bioética, especialmente cuando ésta se concibe como un juego lingüístico cuya finalidad es arribar a decisiones justas. Por la naturaleza de los avatares históricos que esta confusa articulación de decires y saberes que llamamos bioética, sería muy recomendable que quienes planean estudiarla vieran en la pragmática social —al modo de este libro— una de sus más fructuosas fuentes.

Fernando Lolas Stepke